

ACTA 1011

En INIA Dirección Nacional, el jueves 18 de agosto de 2016 y siendo la hora 12:30 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. Álvaro Roel y con la presencia del Dr. José Luis Repetto y los Ings. Agrs. Pablo Gorriti, Diego Paysse, y Fabio Montossi, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la sala los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación), Jorge Sawchik (Gerente de Investigación) y Nora Altier (Coordinadora del Área de Formación y Desarrollo de Capital Humano en Investigación).

Temas de Dirección Nacional

Convenio APUINIA: Cumplimiento de corrimientos

El Gerente de Operaciones, Ing. Agr. Jorge Urtiaga, realiza una presentación del estado de situación en referencia a los corrimientos en la matriz salarial generados por el convenio existente con APUINIA. Se realiza una explicación gráfica y detallada de los mismos. Se deja constancia que con estas acciones se cumple en su totalidad con el convenio existente entre el INIA y este gremio.

Solicitud de oficinas en estaciones experimentales por parte de INASE y SUL

La Junta Directiva recibe por parte del Secretariado Uruguayo de la Lana, solicitud para instalar oficinas en las regionales Treinta y Tres y Tacuarembó de INIA. Asimismo, se recibe por parte del Instituto Nacional de Semillas solicitud para instalar oficinas en la regional de INIA Treinta y Tres.

Se destaca por parte de la Presidencia del INIA que esta es una nueva oportunidad de fortalecer la articulación institucional a nivel territorial, en los temas de I+D+i, donde estas organizaciones se suman a los esfuerzos que se viene realizando a nivel nacional y local por parte de INIA y en particular a nivel de los Campus de Aprendizaje, Investigación e Innovación de INIA Tacuarembó e INIA Treinta y Tres. Estas solicitudes Institucionales por parte del SUL y el INASE de integración a las Estaciones Experimentales del Instituto en el territorio constituyen un orgullo para nuestro Instituto y ratifican la política establecida por esta Junta Directiva de la permanente búsqueda de instrumentos, acciones y lineamientos que permiten consolidar las capacidades nacionales en Investigación y Transferencia que tiene el país.





Se acuerda enviar una respuesta formal y positiva frente a estas solicitudes, acompañada de propuesta de reunión a fin de articular un convenio entre las instituciones para su integración. La Dirección Nacional, en coordinación con la Gerencia de Innovación y las Direcciones Regionales de INIA Tacuarembó e INIA Treinta y Tres, procederá a la implementación de estos convenios con las autoridades del SUL e INASE.

Convenio INIA-CRILU-IPA

Desde el año 2010, con la creación del Consorcio Regional de Innovación en Lanas Ultrafinas (CRILU), se fomentan mecanismos de gobernanza que promuevan la coordinación y complementación entre diferentes actores de la Cadena Textil-Lanera del Uruguay en beneficio del desarrollo de la producción de lanas ultrafinas en el Uruguay. En este marco, el INIA y el CRILU han desarrollado acciones tendientes a la generación de innovaciones orientadas a la resolución de los diferentes aspectos vinculados al rubro ovino, donde se establecieron acciones de responsabilidad social para promover el acceso de material genético ultrafino (carneros) a productores familiares ganaderos. En este sentido se destaca el convenio firmado con Central Lanera del Uruguay.

Luego de analizada la propuesta presentada por el IPA y el CRILU y teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo de creación del CRILU, se considera que esta propuesta de ampliar el número de instituciones fortalece la estrategia señalada. Estos convenios actúan de nexo entre CRILU y el sector productivo, permitiendo llegar a un espectro más amplio de productores.

Existe una larga y productiva historia de colaboración de INIA y el Instituto Plan Agropecuario (IPA) en proyectos de investigación, validación y difusión de tecnología en el sector agropecuario para el beneficio de los productores ganaderos.

El INIA, CRILU e IPA reconocen la importancia y necesidad de complementar esfuerzos y recursos para promover el desarrollo de la producción de lanas superfinas y ultrafinas en predios familiares en el Uruguay para mejorar su calidad de vida. En virtud de los antecedentes mencionados, las partes acuerdan aunar esfuerzos, que quedarán establecidos en la celebración de un acuerdo.

La Junta Directiva de INIA manifiesta su aprobación a la propuesta presentada por el CRILU y el IPA, la cual fortalece los procesos de transferencia de tecnología e innovación, en particular para un sector de productores familiares que tendrían dificultades para acceder a este material genético sin este tipo de convenios, por lo tanto, estas alianzas institucionales son clave para cumplir este objetivo estratégico de desarrollo e innovación a nivel del territorio.









Acuerdo de Trabajo entre INIA - ProAgro Forestal SRL

Se ha elaborado un acuerdo y protocolo de trabajo, con la empresa ProAgro Forestal SRL –la responsable de financiar este acuerdo de trabajo- para evaluar los posibles beneficios en la utilización de un polímero ultra absorbente aplicado a la semilla en la etapa de implantación del cultivo de soja.

Dado que sería una oportunidad de generar conocimiento en el área, la importancia del cultivo y la posibilidad de que este tipo de producto pueda integrarse al desarrollo de "semillas inteligentes", potenciando las semillas generadas por INIA con una batería de tecnologías propias o adaptadas a nuestro contexto, se aprueba la firma del referido acuerdo de trabajo.

Asimismo, en relación a la temática de tecnología de semilla y la demanda de información del sector productivo al respecto, la Junta Directiva insta a la Gerencia de Innovación y Comunicación y en particular a la Unidad Técnica de Semillas de INIA para que esta temática se incluya en el Programa Anual de Difusión y Trasferencia de Tecnología del año 2017.

Próximas acciones en el marco de la cooperación URUGUAY- ALEMANIA

En los últimos años se han dado diferentes actividades de cooperación entre Uruguay y Alemania que incluyeron firma de acuerdos, misiones oficiales y visitas técnicas en las que INIA estuvo involucrado. Con motivo de dar seguimiento a las acciones de cooperación, se mantuvo una reunión en el MGAP junto al Ministro Tabaré Aguerre y su equipo de trabajo, en la que participaron por INIA, los Ings. Agrs. Álvaro Roel, Roberto Scoz y el Lic. Sebastián Oviedo. En esta reunión se identificaron y coordinaron las próximas actividades de la agenda de cooperación bilateral en agricultura entre Alemania y Uruguay.

En el comunicado conjunto del 19 de agosto de 2015 emitido por los Ministerios de Alemania y Uruguay, se acordó la concreción de un Grupo de Trabajo Técnico (GTT) que se reúna anualmente para dar seguimiento a las áreas de cooperación priorizadas por ambos países. La primera reunión se realizará en el mes de octubre de 2016 en Berlín.

A sugerencia de Comité Gerencial, la representación institucional del INIA para participar en dicho GTT en octubre, será el Ing. Forestal Roberto Scoz, quién contará con un equipo de trabajo de apoyo para la preparación de la misión, donde se destacan los Ings. Agrs. Marco Dalla Rizza, Victoria Bonnecarrere y Sergio Ceretta.









La Junta Directiva aprueba la propuesta, y se destaca que estas acciones están comprendidas en el proceso de fortalecimiento interinstitucional e internacionalización del INIA.

Designación de delegados de INIA para Comité de Gestión de Convenio con DGSA-MGAP.

De acuerdo al convenio firmado entre el INIA y el MGAP del 31 de julio de 2013 por el cual INIA se compromete a brindar una serie de servicios en el área de microbiología al MGAP, se debe definir la conformación de un Comité de Gestión integrado por dos representantes de cada una de las partes. El cometido del Comité de Gestión es facilitar la comunicación entre las partes y encarar la resolución de los temas técnicos y de gestión que se vayan identificando. Es necesario formalizar la representación institucional. Por ello, el Comité Gerencial propone designar una representación de carácter institucional y otra de carácter técnico para que cada uno actúe según las responsabilidades mencionadas. Por tanto, se propone la designación de los lngs. Agrs. Santiago Cayota y Elena Beyhaut como representante institucional y técnico respectivamente para el Comité de Gestión del Convenio INIA/MGAP-DGSA referido a servicios en el área de microbiología.

La Junta Directiva toma conocimiento y aprueba la propuesta.

Designación de delegados INIA al Comité Académico de Posgrados (CAP) de Facultad de Agronomía.

Entre una de los temas estratégicos abordados por el Área de Formación y Capacitación del Capital Humano en Investigación del INIA, es posicionar al INIA como un actor clave en la formación de RRHH en el área de las ciencias agrarias, en el ámbito nacional. Se propone implementar este programa como una herramienta fundamental para el logro de las metas institucionales, apuntando a la formación y desarrollo de equipos de alto desempeño y excelencia, con investigadores capacitados y capacitando nuevos RRHH en el área de ciencias agrarias, en estrecho vínculo con los programas de posgrado nacionales, regionales e internacionales. En este sentido, se viene tomando una serie de acciones relacionadas a este tema de fundamental importancia.

Desde la conformación del CAP, órgano central de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad de Agronomía, INIA tuvo presencia con delegados integrantes al mismo. El CAP tiene una integración de carácter académico y comprende a las distintas áreas del saber de los Ciencias Agrarias. La integración del mismo y la duración INIA Dirección Nacional Andes 1365 P. 12, Montevideo Tel: 598 2902 0550 Fax: 598 2902 3633 iniadn@dn.inia.org.uy

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grando Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641

Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia_lb@lb.inia.org.uy







en los mandatos de sus integrantes es resuelta por el Consejo de Facultad de Agronomía a propuesta del Colegio de Profesores del Programa de Posgrado.

Ante el retiro del Ing. Agr. Jorge Arboleya, delegado titular al CAP por INIA, es necesario postular un nuevo delegado. Asimismo, es oportuno postular un delegado alterno, función que tuvo en el pasado el Ing. José Terra.

Se destacan los siguientes puntos sobre la participación del INIA en el CAP: i) se debe garantizar la participación de INIA en Comité Académico de Posgrado de Facultad de Agronomía, ii) se deben fortalecer las acciones que INIA está promoviendo, con un plan de formación de estudiantes de posgrado en Ciencias Agrarias y iii) se debe articular y facilitar las acciones que se describen en las funciones del CAP, desde una visión estratégica institucional. En acuerdo con los Ings. Agrs. Jorge Arboleya y Jose Terra, que conocen las responsabilidades de la función, el Comité Gerencial propone la designación de la Ing. Agr. Carolina Leoni como delegada titular y a la Ing. Agr. Verónica Ciganda como delegada alterna.

A.

La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta y aprueba la misma. Se reconoce y valora la labor realizada por los Ings. Agrs. Jorge Arboleya y Jose Terra en dicho Comité. Se deja constancia que las tareas que se les encomiende a nivel del CAP deberán ser realizadas en coordinación con el Área de Desarrollo y Formación de Capital Humano de Investigación.



Selección Coordinador para el Proyecto "Red Nacional de Biotecnología Agrícola" (RTS_X_2014_1_01).



De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Vinculación para la ejecución del proyecto "Red Nacional de Biotecnología Agrícola" (RTS_X_2014_1_01) se debe proceder a la contratación de un secretario técnico que oficie de coordinador del proyecto.

La contratación es cofinanciada por ANII, INIA, Barraca Jorge Walter Erro S.A., LEBU S.R.L., FADISOL S.A., CALMER y COPAGRAN, siendo INIA el Gestor Administrativo de la misma.

El pasado 11 de julio se llevó a cabo la selección del Coordinador del proyecto mediante un Tribunal integrado por la Dra. Victoria Bonnecarrere (INIA), Ing. Químico Francisco Lezama (Cooperativa Agraria Limitada, CALMER), Ing, Agr. Sergio Pieroni (Barraca J. W. Erro), Ing. Agr. Omar Borsari (Fagro-UdelaR) y la Lic. Flavia Orgambide (INIA).

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grando

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terriblo Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia_lb@llb.inia.org.uy



El tribunal entiende que la candidata que mejor se ajusta al perfil del cargo requerido es la Lic. en Administración y Contadora Carolina Balestra. Por lo anteriormente expuesto, el tribunal propone su contratación para el cargo de Coordinador para el Proyecto "Red Nacional de Biotecnología Agrícola" (RTS_X_2014_1_01) en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación temporal de dos años, prorrogable por similar período en función de evaluación y disponibilidad de fondos del proyecto. Dicho contrato prevé un período de prueba de un año y se sugiere como fecha de inicio, el próximo 1^{ero} de agosto de 2016.

Considerando la complejidad del proyecto, y habiendo evaluado la necesidad de contar con un coordinador con una carga horaria de 30 horas semanales y constatada la disponibilidad de fondos del proyecto para dicha extensión (originalmente se había propuesto una carga de 20 horas semanales), el tribunal decidió realizar una contratación de 30 horas semanales.

Habiendo evaluado la información elevada por el Tribunal de Selección, donde, tras haber cumplido con los requerimientos expuestos en las bases del llamado de referencia, la Junta Directiva resuelve contratar a la Lic. en Administración y Contadora Carolina Balestra para cubrir el cargo mencionado.

Curso de Estadística

En el segundo semestre de 2015 dio comienzo el "Ciclo de Cursos para el Fortalecimiento en Análisis de datos para la Investigación Agropecuaria" en acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina con el objetivo de mejorar la capacitación en análisis estadístico de datos del personal investigador de INIA (permanente y a término), estudiantes asociados a proyectos de INIA y posibles interesados externos. El Ciclo comenzado en 2015 y que consta de 9 Módulos se encuentra en su etapa final de ejecución.

En base a información recibida el Comité Gerencial presenta a la Junta Directiva el estado de situación, donde se destaca: i) dada la evaluación positiva que se recibe de este curso, dar continuidad al módulo 1 — Estadística y Biometría, y realizar un nuevo ciclo; ii) sugerir modificaciones al régimen de financiamiento a fin de facilitar el acceso de participantes, reducir la complejidad administrativa interna y mejorar el retorno de la inversión realizada; iii) promover a nivel de los DPs, CUs, CPs, DRs y Coordinadores de Proyectos, la existencia de esta alternativa de capacitación y de la necesidad de priorizar la participación de los investigadores que ellos entiendan pueden sacar provecho del mismo; iv) comunicar directamente a los investigadores de la existencia de esta opción de capacitación para que ellos acuerden directamente con sus respectivos supervisores la









posibilidad/oportunidad de participación.; v) que una vez decidida la inscripción de los participantes, se asumirá el compromiso firme (estudiante y Director/Coordinador) de no desistir previo al comienzo; vi) el INIA, en base al fondo de capacitación de corto plazo, asume el componente de costos fijos (honorarios docentes, pasajes y viáticos) correspondientes a la realización de cada uno de los Módulos definidos, y a la vez se establece un arancel interno para la participación de los estudiantes que será cubierto a partir del presupuesto de los Programas, Unidades o Proyectos (fondo INIA 50) asignados a capacitaciones cortas y vii) aceptar el desembolso económico para la implementación de un nuevo ciclo del Módulo I.

La Junta Directiva toma conocimiento y aprueba la propuesta. La misma está alineada con la mejora de producción científica y tecnológica de calidad del Instituto.

Propuesta de auspicio "Congreso CREA 50 años: Ayer, hoy y mañana aportando al agro nacional".

Se pone a consideración de la Junta Directiva la solicitud recibida de CREA de auspicio para el Congreso CREA "50 años: Ayer, hoy y mañana aportando al agro nacional"; actividad que se desarrollará los días 22 y 23 de agosto de 2016 en el local de la Sociedad Criolla Elías Regules, en la ciudad de Montevideo.

La actividad tendrá los siguientes ejes temáticos: 1) Agronegocios: oportunidades y amenazas para el sector agropecuario en los próximos años; 2) El aporte desde las personas, las empresas y las instituciones al crecimiento del país; 3) La producción sustentable desde los ejes ambiental, económico y social; y 4) Investigación e innovación tecnológica como base del desarrollo del sector agropecuario.

Entre los especialistas nacionales, regionales e internacionales que compartirán sus conocimientos y reflexiones en el Congreso, destacamos la participación de: Armen Kemanian (Ph.D.), especialista en sustentabilidad de los sistemas agrícolas de la Universidad de Pensilvania (Estados Unidos); Marcos Fava Neves (Dr.), especialista en planeamiento y gestión estratégica de empresas orientadas al mercado del programa PENSA de la Universidad de San Pablo (Brasil); y Pablo Rosselli (Ec.), especialista en asesoramiento financiero y macroeconomía de la consultora Deloitte (Uruguay), el especialista en producción lechera de Nueva Zelanda, el Prof. Woodford. De parte del INIA, realizarán presentaciones Ings. Agrs. Fabio Montossi y Santiago Fariña.

Considerando la importancia histórica de este evento y las temáticas de actualidad que serán tratadas en dicho Congreso, la Junta Directiva resuelve: i) apoyar el Congreso de referencia con la financiación de los pasajes del Prof. Woodford, estadía y manutención; ii) cubrir diez suscripciones de técnicos del INIA para el Congreso; iii) designar al Ing. Agr.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grando Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia_lb@lb.inia.org.uy inia_sa@sa inia.org.uy



Santiago Fariña para implementar el 24/08 un programa para un taller que será coordinado entre INALE e INIA, abierto a la participación de los principales actores relacionados a I+D+i en la Producción Lechera nacional, donde participarán activamente el Dr. Woodford y técnicos de INIA.

X Encuentro REDBIO 2019

Cada tres años se realizan los Encuentros REDBIO específicos de Biotecnología para América Latina y el Caribe, este es uno de los eventos más importantes en esta área.

Habiendo tomado conocimiento de la designación como Presidente de REDBIO del Ing. Agr. Dalla Rizza y de la obtención, junto al apoyo del equipo vinculado del INIA, de la distinción de que Uruguay sea la sede del próximo Congreso en el año 2019; la Junta Directiva toma conocimiento de las acciones que se definieron por parte del Comité Gerencial, aprobando las mismas, a saber:

- 1) Comenzar con la difusión de esta oportunidad dentro de INIA e instituciones relacionadas:
- 2) Evaluar formas de participación y asociación con otros actores relacionados;
- En estos Encuentros se promueve la participación de empresas de biotecnología por lo que se plantea la coordinación con el Consejo Sectorial de Biotecnología, CUS y AUDEBIO;
- 4) Se deberá evaluar la participación de las Embajadas como auspiciantes que colaboren con la venida de expertos y con ANII. Promover la participación de ARU y sus sociedades de criadores y otros actores privados;
- 5) Presentar la propuesta al MGAP y otros ministerios (MEC, MIEM, Turismo y Deporte), solicitar la declaración de interés nacional, buscar auspiciantes, patrocinadores, definir propuesta de programa y costos de organización del evento.

La Junta directiva, reconoce y valora la postulación del Uruguay para realizar este encuentro en Uruguay en el año 2019 y el rol decisivo que tuvieron los representantes del INIA en ello.

I Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe - CILAC 2016.

Del 6 al 9 de setiembre de 2016 Uruguay será sede del Foro CILAC 2016 en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esta iniciativa busca promover el diálogo entre ciencias, política y ciudadanía para mejores escenarios de desarrollo de nuestros pueblos. Está organizado por la UNESCO, la IMM, la ANII, la UdelaR y la Asociación de

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Granda

Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Tarrible Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia_lb@lb.inia.org.uy inia_sc@so.inia.org.uy











Universidades Grupo Montevideo. Cuenta con el auspicio del LATU, la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe y la Comisión Nacional de Uruguay para UNESCO.

Este primer Foro, tendrá por objetivo proponer una agenda de políticas de ciencia, tecnología e innovación para gobiernos, universidades, empresas y organizaciones científicas y de la sociedad civil, alineada con las prioridades establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Foro a realizarse en el LATU, tendrá Conferencias Plenarias así como Sesiones Temáticas y Eventos Paralelos, exposición de posters, instalación de stands y realización de visitas técnicas para los interesados.

El Comité Gerencial señala: i) contemplando los ajustes necesarios del punto de vista presupuestario y los costos fijados para patrocinios, se propone no presentar un stand institucional. En caso de crearse un stand de diversas organizaciones de Uruguay se promovería la co-financiación del mismo, con tope de aporte; ii) ofrecer la participación de INIA con conferencias para lo cual se recomienda la representación institucional a los actores privados e integrantes de la Junta Directiva y un integrante de CAR; iii) solicitar al Gerente de la GIC negociar los puntos 1 y 2, y el coordinar que esta actividad se extienda a la ExpoPrado 2016 y al Stand INIA en particular, ya que la misma estará siendo realizada en simultáneo a partir del día 7 de septiembre.

La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la propuesta realizada.

Solicitud de aval para proyecto "Estrategias para viabilizar el trigo uruguayo mediante la mejora de su calidad (UruTrigo)" a presentarse al llamado de Alianzas de ANII

Se elevó a consideración del Comité Gerencial la solicitud de aval para el proyecto titulado "Estrategias para viabilizar el trigo uruguayo mediante la mejora de su calidad (UruTrigo)" para ser presentado al llamado de Alianzas de ANII, bajo la coordinación de INIA, con el apoyo de la Mesa de Trigo en general, y en particular de la Asociación de Comerciantes de Granos, la Cámara Uruguaya de Semillas, la Comisión Gremial de Molinos, MGAP y LATU.

La producción de trigo comercializable para el mercado interno y para la exportación enfrenta importantes dificultades relacionadas a problemas sanitarios y de calidad. Paralelamente, el sistema triguero ha evolucionado lo suficiente como para generar proyectos de investigación con articulación de la mayoría de los eslabones de la cadena (públicos y privados, académicos y empresariales).









Se considera que: i) es una oportunidad para INIA en profundizar sus aportes en la temática y una excelente herramienta para articulación de I+D+I+i con el sector privado; ii) este tema ha sido priorizado dentro del PEI de INIA, tanto por el sector público como por el privado y iii) dicho proyecto debería ser planteado en la Mesa de Trigo promoviendo que el mismo integre, de ser posible, otras temáticas identificadas como relevantes por los actores privados, UdelaR y MGAP (ej.: importancia de DON).

Se pone en conocimiento de la Junta Directiva, por parte del Comité Gerencial, de las acciones a tomar: i) sugerir la presentación del mismo en la próxima reunión de la Mesa Tecnológica del Trigo, promoviendo de ser posible que otras temáticas (ej. DON) sean integradas en esta Red con foco en desarrollar materiales de calidad para exportación y mercado interno; ii) dar su aprobación institucional para la presentación de este proyecto ante la ANII y iii) solicita que cuando exista confirmación del apoyo financiero de los privados, se comunique al Comité Gerencial.

La Junta Directiva toma conocimiento de la propuesta.

Membresía - World Meat Congress

Se recibió la solicitud del Director del Programa de Carne y Lana y del Director Regional de INIA Tacuarembó, para realizar una Membresía para el 21^{st.} World Meat Congress 2016 a realizarse en Uruguay del 7 al 9 de noviembre en Punta del Este. La organización del mismo acepta solicitudes de Instituciones Nacionales, mediante la cual el costo de inscripción por persona es sensiblemente inferior a la inscripción individual.

Ante esta oportunidad y teniendo en cuenta la importancia de la presencia de INIA en un evento de relevancia mundial, el Comité Gerencial propone suscribir a la membresía para que nuestros técnicos y los representantes institucionales puedan asistir a un menor costo, a este evento de gran magnitud y estratégico para la cadena cárnica nacional y el posicionamiento internacional de la misma.

Cabe destacar que la Ing. Agr. Marcia del Campo de INIA participará como conferencista en dicho congreso.

Elevada esta propuesta a la Junta Directiva, se aprueba y destaca la importancia de la presencia de la institución en este evento internacional que se desarrollará en el Uruguay.

1^{era.} Conferencia AgroTech 2016

Se recibió la solicitud de apoyo y participación de los organizadores de AgroTech Rio de la Plata. Es un evento que se realiza por primera vez en paralelo, en Uruguay y Argentina. Con el fin de detectar y potenciar las soluciones más innovadoras del AgroTech en Latinoamérica, se evaluarán diferentes proyectos empresariales por especialistas y mentores regionales. Para ello se reunirá a la academia, empresas, instituciones referentes del ecosistema regional, así como a inversores y mentores, buscando una mirada multi-perspectiva con orientación práctica al mercado, su demanda, exigencias y competencia internacional.





Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 598 4733 5456 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 iniadn@dn.inja.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia lb@lb.inja.org.uy inja sa@sa inja org.uy



La convocatoria hizo foco en compañías tecnológicas y digitales que tengan el potencial de brindar soluciones innovadoras para la industria agropecuaria. La integración de la tecnología a procesos agropecuarios, la innovación orientada a procesos tradicionales de trabajo, así como la integración de biotech, big-data, drones, e-commerce, gestión de riesgo, toma de decisiones, entre otros, son el foco de interés del programa. El programa finalizará con el evento: Conferencia AGTec, el 9 de agosto en el LATU. Convocará reconocidos speakers internacionales, paneles de opinión y tendencias compuestos por referentes del mundo tecnológico y agropecuario, así como con interesantes espacios de networking e interacción entre sus miembros.

Ante esta oportunidad y teniendo en cuenta la importancia de la presencia de INIA en un evento de relevancia mundial, el Comité Gerencial decide: i) otorgar un apoyo económico al evento con el objetivo de contribuir a financiar la participación del experto Dr. Lowenberg-DeBoer; ii) solicitar a la organización: a) la participación de INIA en la jornada del sábado 6 de agosto con ADP en Dolores, b) que el Dr. Lowenberg realice en INIA La Estanzuela el día lunes 8 de agosto un taller para técnicos de INIA y c) que el Ing. Agr. Andrés Berger participe en el Taller del 9 de agosto.

La Junta Directiva toma conocimiento y aprueba la propuesta.

Proyecto "Market Analysis of Uruguayan Agritech Sector" a ser financiado 100% por el gobierno británico

La embajada británica en Uruguay lanzó en el mes de mayo pasado un llamado a proyectos a ser financiados por el gobierno del Reino Unido a través del Foreign & Commonwealth Office, con el programa "FCO Strategic Programme Fund and Bilateral Programme Fund". INIA participó del llamado y obtuvo el financiamiento completo de la cooperación británica para un proyecto de investigación en el área de mercado en el sector agro-tecnológico uruguayo a ejecutarse desde el 1 de agosto al 30 de diciembre de 2016 (5 meses).

Se acordó focalizar el proyecto en el relevamiento de situación y prospección de oportunidades de inversión en los temas relativos a agropecuaria de precisión y robótica, particularmente en las áreas de ganadería/pasturas, lechería y cultivos. Se decidió prestar particular atención a los posibles impactos del incremento de la productividad en el medio ambiente (intensificación sostenible).

Ante esta oportunidad y teniendo en cuenta que: i) la temática de investigación está íntimamente ligada a las políticas nacionales enunciadas reiteradamente por el Sr. Ministro de Ganadería acerca de la construcción de un país agro-inteligente; ii) en particular, contribuye a identificar y abrir puertas a la inversión extranjera en temas de alto valor tecnológico, dentro del sector agropecuario; iii) es estratégico que INIA contribuya a la temática con información obtenida en forma rigurosa, a partir de un trabajo serio de investigación; iv) es igualmente importante y estratégico que sea INIA un protagonista de primera línea en la identificación de los cuellos de botella y las oportunidades existentes en la materia; v) los puntos anteriores se ven reforzados con el hecho de que la Institución puede realizar este aporte sin tener que distraer recursos financieros necesarios para









otros temas definidos como prioritarios en el nuevo PEI; vi) el enfoque dado al trabajo lo convierte en un complemento de gran valor para el proyecto de Intensificación Sostenible (SDSN); vii) la temática se conecta con otras acciones llevadas a cabo por la Unidad de Cooperación Internacional con el Reino Unido y en particular con su embajada en Uruguay. En ese sentido, se encontró oportuno fortalecer el protagonismo institucional en este tipo de programas gubernamentales del Reino Unido; viii) para el equipo de economía es una oportunidad de evaluar su capacidad de capturar fondos externos y evaluar esta modalidad como una de las estrategias para ampliar su capacidad de acción; ix) sobre la base del punto anterior, se entendió buena la oportunidad de evaluar potenciales colaboradores que amplíen la red del equipo de economía y trabajen asociados a nosotros en estudios concretos y x) se destaca que es posible publicar y hacer uso de la información generada por INIA.

El Comité Gerencial decide apoyar la propuesta elevada, e incorporaria en el sistema de PSE de proyectos del INIA.

La Junta Directiva toma conocimiento y aprueba la propuesta.

Ajuste de resolución 4546/16 - Acta 1009: Comité de Ética

Se deja constancia que en resolución 4546 literal b) del 5 de julio del corriente, realizada por la Junta Directiva, se debe incluir en la nómina de miembros salientes del Comité de Ética (a quienes se agradece su compromiso y gestión) al Ing. Agr. Diego Maeso, tal como figura en el cuerpo del Acta 1009.

La Junta Directiva toma conocimiento y aprueba el ajuste propuesto.

Temas centrales

Continuación de presentación Propuestas para el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 (Visión 2030)

La Ing. Nora Altier, continuando con la presentación comenzada en la sesión anterior de Junta Directiva, realiza una puesta al día de lo presentado hasta el momento y continúa con la propuesta del Plan de Formación de Estudiantes de Posgrado y Plan de Capacitación de Largo Plazo.

Se recuerda que hay cuatro ejes estratégicos establecidos por la Junta Directiva que están focalizados en la definición de acciones que promueven un sistema integral de gestión del capital humano para el logro de las metas institucionales. Se deberán diseñar herramientas y planes que fomenten el desarrollo de equipos por áreas de conocimiento así como también la formación de estudiantes e investigadores. A través de éstas se fortalecerá la calidad de los procesos de investigación y del conocimiento y productos tecnológicos generados; se contribuirá a ampliar la red de referentes externos con los que INIA interactúa para el cumplimiento de sus cometidos; se promoverá el relacionamiento

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grande Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Tel: 508 4733 5456 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 Fax: 598 4732 9624 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia lb@lb.inia.org.uy



entre INIA y los centros nacionales e internacionales de educación e investigación y se fortalecerá la selección de investigadores altamente calificados.

Se describen a continuación los principales ejes de acción, orientados a trabajar en el ámbito interno, sobre las necesidades y oportunidades identificadas y ajustadas a la estructura de carrera de los investigadores, en articulación con la Gerencia de Investigación y la Gerencia de Operaciones, y el área de PS&E. Específicamente se destacan: 1. Desarrollo de Núcleos Críticos en Áreas del Conocimiento (NCC), sobre el concepto de Equipos de Alto Desempeño; 2. Formación de Estudiantes de Posgrado y Posdoctorado; y 3. Capacitación de Largo Plazo (CLP). Se menciona así mismo la necesidad de implementar un plan de actualización permanente (estadías de posdoctorado y sabáticos). Estos planes e instrumentos son los vectores del cambio cultural que la institución quiere impulsar; el proceso de implementación sobre la matriz de RRHH, permitirá una gestión integral del capital humano y el desarrollo de un plan de sucesión de talentos. En detalle de destaca a continuación:

- 1. El plan de desarrollo de Núcleos Críticos de Conocimiento pone foco en el fortalecimiento de áreas del conocimiento que son estratégicas para el instituto, y promueve la creación de espacios de interacción temática-disciplinaria y ámbitos institucionales que complementan el abordaje de investigación por Programas y Sistemas. Promueve el aprendizaje y la dinámica de trabajo en grupos, el liderazgo, la asignación de roles, y el desarrollo de competencias que mejoran la eficiencia y la eficacia de la generación del conocimiento.
- 2. El plan de Formación de Estudiantes de Posgrado y Posdoctorado se visualiza como una herramienta para el logro de las metas institucionales, posicionando a INIA como un actor clave en la formación de RRHH en el área de las ciencias agrarias en el ámbito nacional, en estrecho vínculo con los programas de posgrados nacionales, regionales e internacionales. Está dirigido a la captación de estudiantes que desarrollen su formación curricular de maestría y doctorado tutoreados por los investigadores de INIA consolidados (adjuntos, principales y principales referentes).

Se plantea la incorporación de 20 doctorados y 50 maestrías en el quinquenio, asociados a los proyectos aprobados en el PEI y con base territorial en las estaciones experimentales y campus INIA-UdelaR. Así mismo se propone la incorporación de 10 posdoctorados en áreas estratégicas para la institución. Se debe diseñar un cronograma escalonado orientado a complementar las capacidades en las diferentes áreas. Se propone la implementación de un acuerdo específico INIA-UdelaR y la asignación de presupuesto para un Sistema de Becas INIA. Así mismo, la propuesta valida la relevancia de las capacidades creadas en los Campus, para fortalecer la territorialidad de las propuestas. Por último, también se propone re-orientar el procedimiento de selección de









los premios que INIA otorga a los mejores estudiantes de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, y destinarlos a promover sus estudios de posgrado.

Para la implementación del Plan y del Sistema de Becas INIA se creará una comisión con los siguientes cometidos: i) realizar una propuesta para la implementación del Plan de Formación de Estudiantes de Posgrado INIA-UdelaR, del Sistema de Becas y de un fondo de reserva para el mismo, y ii) elaborar un acuerdo específico INIA-CAP/UdelaR. Existen una serie de instrumentos a utilizar para impulsar estos cometidos, que deben ser funcionales al plan propuesto: las convocatorias de proyectos del PEI, los Campus, los proyectos FPTA específicos, los premios INIA a la excelencia académica de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, los instrumentos complementarios del Sistema Nacional de Becas/ANII y becas CAP/UdelaR.

3. El plan de Capacitación de Largo Plazo es otra de las herramientas para el logro de las metas institucionales. Está dirigido al grupo de investigadores en etapas iniciales de su carrera (asistentes y adjuntos) que deben completar su formación académica curricular.

Para la implementación del mismo se ha formado una comisión que ha realizado en primer lugar un informe de situación del plan anterior, incluyendo datos actualizados de los beneficiarios y de los productos obtenidos; a la vez, ha identificado una lista de potenciales candidatos para el nuevo plan (2016-2020). La comisión ha elaborado un documento de procedimiento, que toma como antecedente el protocolo anterior e identifica las oportunidades de mejora. En el documento de procedimiento se plantea un protocolo de identificación de las demandas institucionales y candidatos potenciales para definir la capacitación. Se establece y jerarquiza la figura del "mentor INIA", con un rol de acompañamiento y apoyo al investigador en el proceso de CLP. Se destaca la necesidad de generar equidad en las metas de CLP entre los investigadores que realizan su posgrado en el exterior y en Uruguay. La propuesta de la comisión se acompaña de un documento "Programa de Mentoría INIA", elaborado por el equipo del Área de Formación y Desarrollo de Capital Humano.

Finalizada la presentación de la Ing. Altier, el Ing. Montossi realiza una exposición de la hoja de ruta de la elaboración del nuevo PEI informando que se realizará una instancia de comunicación del mismo.

La Junta Directiva destaca los progresos realizados hasta el momento, los cuales van alineados a los objetivos estratégicos establecidos para el Instituto.

Siendo las 20.20 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.





RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2016 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

Se fija en INIA Las Brujas, los días 20 y 21 de setiembre de 2016, la próxima sesión de Junta Directiva.

4554/16

Se aprueba y otorga, a partir del 1 de julio de 2016, a los profesionales cuya nómina se adjunta en el Anexo y que se considera parte integrante de esta resolución, los corrimientos en la matriz salarial que en cada caso se detallan, de acuerdo al procedimiento establecido en el Convenio Colectivo suscrito con APUINIA, con fecha 14 de agosto de 2014.

4555/16

Se aprueba el auspicio al Congreso CREA "50 años: Ayer, hoy y mañana aportando al agro nacional", actividad que se desarrollará los días 22 y 23 de agosto de 2016 en el local de la Sociedad Criolla Elías Regules, en la ciudad de Montevideo. El auspicio incluye: i) apoyo con la financiación de los pasajes del Prof. Woodford, estadía y manutención y ii) cobertura de 10 acreditaciones de técnicos del INIA para el Congreso y iii) realización de un taller coordinado entre INIA e INALE.

4556/16

Se aprueba la instalación de oficinas del Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) en las regionales Treinta y Tres y Tacuarembó de INIA y se coordina la articulación de un convenio entre las instituciones para su integración. Los responsables de dicha coordinación serán el Director Nacional y los Directores Regionales de INIA Treinta y Tres e INIA Tacuarembó.

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Salto Grando Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terribia Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia ib@lb.inia.org.uy inia sa@sa inia.org.uy



4557/16	Se aprueba la instalación de una oficina del Instituto Nacional de Semillas
	(INASE) en las regional Treinta y Tres de INIA y se coordina la articulación
	de un convenio entre las instituciones para su integración. Los responsables
	de dicha coordinación serán el Director Nacional y el Director Regional de
	INIA Treinta y Tres.

- 4558/16 Se aprueba el convenio colaborativo entre INIA, CRILU e IPA para la distribución y multiplicación de reproductores del núcleo genético ultrafino de la Unidad Experimental "Glencoe" del CRILU para favorecer la sustentabilidad de la Producción Familiar Ganadera.
- Se aprueba la firma del acuerdo de trabajo entre INIA y la empresa ProAgro Forestal SRL –la responsable de financiar este acuerdo de trabajo- para evaluar los posibles beneficios en la utilización de un polímero ultra absorbente aplicado a la semilla en la etapa de implantación del cultivo de soja.
- En el marco de las acciones de cooperación entre Uruguay y Alemania, se resuelve apoyar la concreción de un grupo de trabajo técnico interinstitucional (GTT) que se reúna anualmente para dar seguimiento a las áreas priorizadas por ambos países. Se designa al Ing. Forestal Roberto Scoz para coordinar dicha tarea en representación del INIA, con el apoyo de los Ings. Agrs. Marco Dalla Rizza, Victoria Bonnecarrere y Sergio Ceretta.
- Aprobar la solicitud de aval para presentarse al llamado de Alianzas de ANII del proyecto "Estrategias para viabilizar el trigo uruguayo mediante la mejora de su calidad (UruTrigo)" y la presentación del mismo en la próxima reunión de la Mesa Tecnológica del Trigo.
- 4562/16 Autorizar la solicitud de membresía institucional para el 21^{st.} World Meat Congress 2016 a realizarse en Uruguay del 7 al 9 de noviembre en Punta del Este.
- 4563/16 Se designan a los Ings. Agrs. Santiago Cayota y Elena Beyhaut como representante institucional y técnico respectivamente para el Comité de Gestión del Convenio INIA/MGAP-DGSA referido a servicios en el área de microbiología.
 - De acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Área de Formación y Desarrollo del Capital Humano en Investigación de la Gerencia de Investigación, se designan como delegados INIA al Comité Académico de Posgrados (CAP) de Facultad de Agronomía, a la Ing. Agr. Carolina Leoni

4564/16



como delegada titular y a la Ing. Agr. Verónica Ciganda como delegada alterna. Se reconoce y valora la labor realizada por los delegados anteriores, los Ings. Agrs. Jorge Arboleya y Jose Terra.

4565/16

Rectificar la resolución 4546/16 en su literal b) incluyendo el nombre del Ing. Agr. Diego Maeso.

4566/16

Se apoya al I Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe – CILAC 2016, que tendrá lugar del 6 al 9 de setiembre de 2016. Uruguay será sede del Foro CILAC 2016, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, contribuyendo con la co-financiación de un stand de diversas organizaciones de Uruguay y la participación de INIA con conferencias demostrando experiencias de innovación conjuntas entre el sector público y privado.

4567/16

Se apoya a la 1^{era.} Conferencia AgroTech 2016, contribuyendo con un apoyo económico para financiar la participación del experto Dr. Lowenberg-DeBoer.

4568/16

Se resuelve la contratación de la Lic. en Administración y Contadora Carolina Balestra para cubrir el cargo de Coordinador para el Proyecto "Red Nacional de Biotecnología Agrícola" (RTS_X_2014_1_01). Dicha contratación será de carácter temporal por dos años, prorrogable por similar período en función de evaluación y disponibilidad de fondos del proyecto, siendo el período de prueba de un año, previéndose una carga horaria de 30 horas semanales. (La expresión de motivos se encuentra al final de la presente Acta).

M <

INIA Dirección Nacional INIA La Estanzuela INIA Las Brujas INIA Selto Grando Andes 1365 P. 12, Montevideo Ruta 50 Km. 11, Colonia Ruta 48 Km. 10, Canelones Camino al Terrible, Salto Tel: 598 2902 0550 Tel: 598 4574 8000 Tel: 598 2367 7641 Fax: 598 2902 3633 Fax: 598 4574 8012 Fax: 598 2367 7609 iniadn@dn.inia.org.uy iniale@le.inia.org.uy inia ib@lb.inia.org.uy inia so@sg inia org uy